

15/08/2015

### **Fiscalía expone sobre Ley de Violencia Intrafamiliar en Regimiento Pudeto**

Con la finalidad de entregar información especializada sobre delitos de violencia intrafamiliar y medidas de protección a las víctimas, el fiscal jefe de la Fiscalía Local de Punta Arenas, Eugenio Campos Lucero, se presentó antes más de 200 representantes del Regimiento Reforzado N°10 Pudeto, convocados en el gimnasio de la institución del Ejército.

Oficiales, personal del cuadro permanente y civiles del organismo tuvieron la oportunidad de interiorizarse respecto a la Ley 20.066 que cubre la materia, y los detalles que atañen a la Fiscalía acerca de protección a víctimas y testigos, así como el ciclo de la violencia intrafamiliar y el fenómeno de la retractación.

El fiscal Campos también aprovechó la oportunidad para debatir con los asistentes los alcances de la Ley Emilia -sobre manejo en estado de ebriedad provocando lesiones graves, gravísimos e incluso la muerte-, instando al auditorio a tomar las medidas necesarias para no verse involucrado en este delito en el que la región tristemente ostenta récords.

Tras la charla a los uniformados, se llevó a cabo una ronda de preguntas que concluyó con el agradecimiento general al representante del Ministerio Público por la didáctica exposición.

Cabe destacar que esta actividad se llevó a cabo en el marco del Plan de Interacción de la Fiscalía Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, el cual busca socializar el quehacer de la fiscalía con la comunidad local.